



ACTA 860

SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta OCHOCIENTOS SESENTA de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN EXTRAORDINARIA. Efectuada el once de junio del dos mil veinticinco convocada a las diecisiete horas dando inicio a las diecisiete horas con siete minutos, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidente, María Ortega Zamora; Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez; Fiscalía, Axell José Paz Soza. **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.** La Presidente, María Ortega Zamora da la más cordial bienvenida a los miembros de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y Fiscalía. **Artículo dos. Comprobación de quórum.** La Presidente, María Ortega Zamora comprueba y aprueba el quorum requerido. **Artículo tres. Agenda ochocientos sesenta.** La Presidente, María Ortega Zamora lee agenda de sesión ochocientos sesenta que indica: **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos.** Comprobación de quórum. **Artículo tres.** Agenda ochocientos sesenta. **CAPITULO DOS: VISITAS. Artículo uno.** Comisión de Enlace Institucional. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN**



FIRME. CAPITULO DOS: VISITAS. Artículo uno. Comisión de Enlace

Institucional. La Presidente, María Ortega Zamora da la bienvenida a los miembros presentes de la Comisión de Enlace Institucional: Coordinador, Marco Antonio Picado; Secretaria, Inés María Tinoco Bonilla; Colaboradora, María José Picado Mora, Colaborador, George Alexander Godoy Rosales; y Colaborador, Dennis Gerardo Romero Mondragón. También indica que la reunión es para tratar el tema del nombramiento de los dos compañeros que ayudaran a la Tesorera, Abigail Picado Mora en diversas funciones. La Tesorera, Abigail Picado Mora indica que la reunión es con el fin de aclarar las dudas para que puedan designar con más facilidad a las dos personas. Se les indica que ambas personas sesionarán con normalidad con la comisión y en cada sesión presentarán un informe del avance de sus respectivas labores. La primera labor será crear un catalogo de compras con los respectivos precios y sondeos, así como la creación de expedientes de compra. En el tema de las contrataciones, solo se requiere dar respuesta a las diferentes solicitudes que ingresen y asistencia con los planes operativos anuales que se deben solicitar a las asociaciones. Se trabajará por medio de mesas de trabajo y no por sesiones. El Coordinador, Marco Antonio Picado indica que en la Asamblea se acordó que las dos personas que ingresaban a la comisión era con el fin de trabajar con Tesorería que en este caso serían George Alexander Godoy Rosales y Dennis Gerardo Romero Mondragón. Y que si se les informo en el proceso de reclutamiento que se trabajaría de esta forma ya que se puede volver bastante pesado el trabajo. El Fiscal, Axell José Paz Soza comenta que en la Asamblea no se tomó ningún acuerdo sobre el nombramiento de las personas, solo se explico la importancia de crear la ayuda. También se les solicita que lo nombre la comisión porque la Junta Directiva no puede designar labores a personas específicas de una comisión, eso es trabajo directo de la comisión. El Colaborador, George Alexander Godoy Rosales indica que cuando el se postulo ya sabia que iba a trabajar con Tesorería y que le parece interesante que se trabajen con mesas de trabajo y no sesiones porque en este caso se tiene que estar obligatoriamente en ambas: en las mesas de trabajo para entender que se va a realizar y en las sesiones de la comisión para poder



cobrar la boleta lo cual es un derecho del representante. También indica que eso hace que el trabajo se duplique y que aunque se firme una carta de disponibilidad la carga va a ser el doble y solo se está cobrando una boleta de subsidio. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes comenta que si se les explico las funciones que deben realizar en el momento de la entrevista y ambos aceptaron, con respecto a las mesas de trabajo esa es la forma de trabajar de las comisiones internas de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia ya que por medio de acuerdos se les asigna una tarea la cual pueden cumplir por medio de mesas de trabajo, en el caso de los dos compañeros que ayudaran a Tesorería no es que cuando no se requiera de su ayuda no estarán sin hacer nada sino que ahí es donde cumplirán sus asignaciones como comisión. La Tesorera, Abigail Picado Mora indica que las mesas de trabajo son para enseñarles que van a realizar como crear las cosas y cómo manejarlas en los diferentes sistemas. La Secretaria, Inés María Tinoco Bonilla indica que analizando todas las labores que deben de realizar los compañeros el realizar un informe le parece recargarles el trabajo y que el mismo se volverá repetitivo en algún punto, sugiere que mejor se agregue al informe general que se debe de enviar a fin del cuatrimestre las diferentes funciones que realizaron los compañeros. También consulta si prácticamente el puesto de los compañeros es de ser asistentes contables y parte de la comisión entonces que tendrían el doble de trabajo que los demás lo cual no fue lo que se indicó en la Asamblea. La Presidente, María Ortega Zamora indica que se nombraron las dos personas en la Comisión de Enlace Institucional porque es la comisión la cual por su naturaleza se puede asignar funciones a las personas, no estarán realizando actividades contables sino serán de acompañamiento. Los informes son por transparencia en el proceso, no se les solicita un informe formal solo que indiquen en que están trabajando actualmente para que se tenga un seguimiento del mismo. No se hizo la comisión de tesorería como tal porque el proceso es largo ya que se debe llevar la reforma al Consejo Universitario y este debe aprobarla, y la ayuda se ocupan con urgencia. Con respecto a las boletas, si cobraran la misma cantidad que todos los que pertenecen a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia que son ocho boletas de subsidios por mes y con ello van deberes que



deben de cumplir. Comenta que si los compañeros no están de acuerdo con las funciones que van a realizar pueden prescindir del puesto, porque en todos los puestos se realiza trabajo por fuera de las sesiones y es tiempo que no se cobra. Los puestos se abrieron porque son realmente una necesidad para que los diferentes procesos que realiza actualmente sola la Tesorera, Abigail Picado Mora no se atrasen como a ocurrido en ocasiones pasadas. La Tesorera, Abigail Picado Mora comenta que los trabajos se les va a hacer por solicitud para que tengan un orden y que se están centrando en que no se les va a pagar por el trabajo cuando si van a cobrar las boletas de subsidios como todos. El Coordinador, Marco Antonio Picado comenta que por protocolo y transparencia se pueden nombrar a los dos compañeros que ingresaron como ayudantes de Tesorería ya que ambos tienen conocimientos en contabilidad lo cual sería lo ideal. También indica que la consulta que realizaba sobre si se les había indicado las funciones era para que esto mismo no sucediera y se les duplicara a ellos el trabajo a realizar. La Tesorera, Abigail Picado Mora comenta que no es necesario tener conocimientos en contabilidad porque ellos no se encargarán del área contable sino que harán más trabajo administrativo y de acompañamiento para las asociaciones. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes indica que se les indicó en la entrevista las funciones y ambos indicaron que estaban totalmente de acuerdo porque tenían el tiempo requerido para ello. Se realiza esta sesión con el fin de que puedan debatir todas las dudas y en dado caso de que no les parezca o puedan por cuestiones de tiempo, pueden dimitir del puesto. El Colaborador, George Alexander Godoy Rosales comenta que con respecto a la disponibilidad actualmente cambio pero que puede ajustarse a las mesas de trabajo si se avisan con tiempo. Con respecto a las boletas de subsidios indica que esta en todo su derecho de consultar sobre ellas diciendo “soy representante y tengo derecho a preguntar por ella le guste a quien le guste y a quien no, pues ni modo.” Indica que debe retirarse de la sesión pero que si a la Junta Directiva no le función la disponibilidad de tiempo que el posee actualmente entonces que se le indique para poder realizar al carta de renuncia. La Presidente, María Ortega Zamora indica que ha sido una falta de respeto como a hablado el Colaborador, George Alexander Godoy Rosales cuando en ningún momento se le



estaba faltando el respeto, sino que se le contesto su pregunta. También indica que van a valorar el tema para solicitar la destitución porque no se van a tolerar faltas de respeto de ninguna persona, esta situación se valorará en la siguiente sesión de la Junta Directiva. La Tesorera, Abigail Picado Mora que es una falta de respeto total, que a el no se le esta negando el derecho a una boleta de subsidio y que si ya no posee la misma disponibilidad entonces debe de valorar si puede seguir siendo parte de la Comisión de Enlace Institucional. El Fiscal, Axell José Paz Soza indica que se puede proyectar el acuerdo que se les envío para que lo revisen y salgan de todas las dudas. Hace referencia a que las boletas de subsidios son una ayuda no un contrato laboral y que como ayuda que se brinda cada uno de los representantes debe de cumplir con deberes para poder recibirla. La Tesorera, Abigail Picado Mora proyecta y lee los acuerdos: *“UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES PARA: Comisión de Enlace Institucional DE: Junta Directiva de la FEUNED. ASUNTO: Solicitud de designación de personas para brindar asistencia a la Tesorería de la Junta Directiva de la FEUNED. FECHA: martes 10 de junio de 2025. CÓDIGO: FEU-0875-2025. Reciban un cordial saludo. Le transcribo acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria, número 859 de la Federación de Estudiantes de la UNED, realizada el martes 10 de junio de 2025 en la Oficina de la FEUNED, Capítulo Dos, Puntos a Tratar, Artículo # 3, Tesorería, Inciso # 1. Considerando: a. Que la Tesorería de la Junta Directiva de la FEUNED enfrenta múltiples tareas administrativas y logísticas que requieren acompañamiento y apoyo técnico para su adecuada ejecución. b. Que es responsabilidad de esta Junta Directiva asegurar la eficiencia y transparencia en la gestión de recursos estudiantiles, por lo que resulta necesario reforzar operativamente esta área. c. Que la Comisión de Enlace Institucional cuenta con representación activa y con la posibilidad de designar personas que colaboren en funciones estratégicas sin comprometer la responsabilidad directa de Tesorería. d. Que el fortalecimiento institucional requiere la articulación entre comisiones y órganos internos de la Federación, respetando siempre las competencias de cada instancia. Se acuerda: a- Solicitar a la Comisión de Enlace Institucional la designación de dos (2) personas para que colaboren brindando asistencia y apoyo*



a la Tesorería de la Junta Directiva de la FEUNED. b- Indicar que las personas designadas deberán sesionar con normalidad dentro de la Comisión de Enlace Institucional y, en cada sesión ordinaria, presentar un informe de labores realizadas con la Tesorería de la Junta Directiva FEUNED. c- Las funciones de apoyo a ejecutar por las personas designadas incluirán, entre otras: • Acompañamiento en la creación de expedientes de compra. • Elaboración de catálogos de compras. • Gestión de solicitudes de contratación. • Apoyo en la construcción de planes operativo-anales. • Cualquier otra tarea aprobada formalmente por la Junta Directiva de la FEUNED. d- Aclarar que las personas designadas no asumirán la responsabilidad de Tesorería, ya que esta recae exclusivamente en la persona electa para tal fin. Toda labor ejecutada deberá ser revisada, aprobada y tramitada por la Tesorería, quien mantendrá comunicación directa con la UNED y será la única responsable de la entrega formal de la documentación institucional. e- En caso de que la Tesorería FEUNED no asigne funciones concretas a estas personas, las mismas deberán integrarse a colaborar en otras labores propias de la Comisión de Enlace Institucional, según lo defina dicha comisión”. La Secretaria, Inés María Tinoco Bonilla indica que de su parte fueron nada mas preguntas y no ataques porque sabe de primera mano los problemas que presenta la tesorería. Con respecto al informe comenta que si se puede cambiar por un resumen porque un informe es un documento de más de quinientas palabras y que aunque se nos da una ayuda económica eso también es tiempo y uno no se mantiene con una boleta un mes. Se entiende la urgencia de ayuda que se les está solicitando pero también deben de entender los cuestionamientos que se tienen de parte de aquellos que van a realizar dicha labor y que se les debe de brindar un espacio de análisis para que puedan decidir si quieren continuar o no. El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar comenta que se debe de analizar la situación que acaba de suceder con las faltas de respeto y que todos están acá por amor y compromiso al puesto que se postularon. El Colaborador, Dennis Gerardo Romero Mondragón indica que si estaba enterado de las funciones del puesto y que como lo indico cuando lo entrevistaron el viene a aportar, aprender y posee la disponibilidad para ello. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes comenta que como en todo trabajo



tendrán picos de alto volumen de trabajo y otros muchísimos mas bajo, es por lo que son parte de la comisión para que cuando no tengan trabajo de parte de la tesorería puedan ayudar al trabajo designado a la comisión y así poder cumplir y cobrar su boleta correspondiente. El Coordinador, Marco Antonio Picado consulta que mientras los estudiantes asignados tengan trabajo de parte de Tesorería no podrán aporta nada al trabajo asignado a la comisión. El Fiscal, Axell José Paz Soza le responde que es decisión de la comisión ya que es ella misma la que asigna las tareas a cada uno de sus integrantes. La Presidente, María Ortega Zamora comenta que si gustan poder darle un poco de variabilidad pueden designar a dos personas por cuatrimestre para que todas sepan en que se está trabajando y aprendan al mismo tiempo y que incluso si ven que en algo se puede mejorar lo indiquen ya que todo contribuye a mejoría. El Coordinador, Marco Antonio Picado le agradece a el colaborador, Dennis Gerardo Romero Mondragón por el respeto y la anuencia a trabajar con la comisión. También indica que se tiene en proceso un documento bastante robusto sobre reglamentos que esta próximamente listo para poder ser enviado a la Junta Directiva. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes también le agradece al compañero y le indica que si tiene alguna duda o sugerencia puede acercarse a cualquiera de la Junta Directiva. La Presidente, María Ortega Zamora agradece, recalca la importancia que tiene la comisión para la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y despide a los miembros de la Comisión de Enlace Institucional presentes: Coordinador, Marco Antonio Picado; Secretaria, Inés María Tinoco Bonilla; Colaboradora, María José Picado Mora; y Colaborador, Dennis Gerardo Romero Mondragón. **ACUERDO EN FIRME. SE TOMA NOTA. Cierre de sesión.** Al ser las dieciocho horas con diecinueve minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidente, María Ortega Zamora; Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez; Fiscalía, Axell José Paz Soza.



María Ortega Zamora
Presidencia FEUNED

Julián Andrés Fonseca Salazar
Secretaría de Actas